



000537

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA NO: FEFOM-IR/2023-41
MODALIDAD INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO INTERNO DE OBRA: 2023.033.2.04.1-D

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REUNIDAS LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, CÓDIGO POSTAL 55000, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DÍA **27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS**, Y PARA CONOCER EL FALLO.

DERIVADO DEL RESULTADO DEL DICTAMEN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **FEFOM-IR/2023-41**, RESPECTO A LA OBRA CONSISTENTE EN LA **REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CUADRANTE 70 EN LA COLONIA URBANA IXHUATEPEC, LOCALIDAD DE ECATEPEC DE MORELOS, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, UBICACIÓN: **AV. VÍA MORELOS S/N, COLONIA URBANA IXHUATEPEC**, EN MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CON RECURSOS DEL **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2023**.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.30 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 63 DE SU REGLAMENTO, UNA VEZ DETERMINADA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS MISMAS, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN LA QUE CALIFICÓ COMO SOLVENTE Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, CON LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

PROPUESTAS ACEPTADAS	
PARTICIPANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA C/IVA
ARIS INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V.	\$ 2,914,413.02
GRUPO SUSTENTABLE AREAL S.A. DE C.V.	\$ 3,038,107.81
MARKA TENDENCIA ARQUITECTÓNICA S.A. DE C.V.	\$ 3,064,076.83

PROPUESTA GANADORA	
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA C/IVA
ARIS INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V.	\$ 2,914,413.02

PROPUESTAS DESECHADAS	
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA C/IVA
GRUPO SUSTENTABLE AREAL S.A. DE C.V.	\$ 3,038,107.81
MARKA TENDENCIA ARQUITECTÓNICA S.A. DE C.V.	\$ 3,064,076.83

ATENDIENDO LO ANTERIOR EL **C. JOSÉ ALFREDO ORTEGA MARTÍNEZ** EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO**, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DESPUÉS DE SER EVALUADAS LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN SUS CUALIDADES TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS Y EN BASE AL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y DE ACUERDO AL DICTAMEN REALIZADO, EL CONVOCANTE DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE LE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA, **ARIS INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE **\$ 2,914,413.02 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL**



CUATROCIENTOS TRECE PESOS 02/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EN VIRTUD DE QUE ENTRE LOS PARTICIPANTES GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, REUNIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y ECONÓMICOS REQUERIDOS, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12.26 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57, 58 Y 61 DE SU REGLAMENTO, SIENDO LA EMPRESA EVALUADA SOLVENTE MÁS BAJA Y EN CONSECUENCIA SE FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

INICIO DE LOS TRABAJOS: **06 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
TERMINO DE LOS TRABAJOS: **25 DE DICIEMBRE DEL 2023**
PLAZO DE EJECUCIÓN: **50 DÍAS NATURALES**

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LA EMPRESA **ARIS INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V.** A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, TENIENDO COMO FECHA ESTIMADA EL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DE 2023** A LAS **16:00 HORAS**, POR LO QUE SE LE SOLICITA PASAR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, CÓDIGO POSTAL 55000, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

DE IGUAL FORMA **ARIS INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V.** SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL CONTRATO CON I.V.A., ASÍ COMO LA FIANZA QUE GARANTICE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL ANTICIPO SE PAGARÁ EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, UBICADAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ANTES DE LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

LOS CHEQUES DE DEPÓSITO ENTREGADOS POR LOS INVITADOS COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS LES SERÁN DEVUELTOS A LOS INVITADOS NO SELECCIONADOS AL TERMINAR EL ACTO, CONTRA LA ENTREGA DEL RECIBO OTORGADO POR LA CONVOCANTE, LOS PAQUETES DE LAS PROPUESTAS DESECHADAS PERMANECERÁN EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO SE LES DARÁ COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA DE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO SIENDO LAS **12:30 HORAS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

POR LA CONVOCANTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MTRO. VALENTÍN DÍAZ ROBLES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ ALFREDO ORTEGA MARTÍNEZ
PERSONAL ASIGNADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



~~000011~~

000539

POR LOS PARTICIPANTES

ARIS INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V.

GRUPO SUSTENTABLE AREAL S.A. DE C.V.



MARKA TENDENCIA ARQUITECTÓNICA S.A. DE C.V.

POR LOS OTROS INVITADOS

Sabrina Esteli Espinosa Pacheco

POR LA TESORERÍA

POR LA CONTRALORÍA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO NÚMERO FEFOM-IR/2023-41